

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

-----oO-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veintiuna** horas, del día **diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés**, en sesión **ordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Gerardo Arévalo Galán. (P.P.)

Doña María Isabel Sánchez Alba. (P.P.)

Doña María Luisa Sánchez Cámara. (P.P.)

Don Miguel Ruiz Fernández. (P.P.)

Don Agustín Cantero de la Cruz. (P.P.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Cristina Tavera Alba. (P.P.)

Don Manuel Jesús Fernández Sánchez. (P.P.)

Don Rafael Villarreal García. (P.S.O.E.)

Doña Isabel María Fernández Fernández. (P.S.O.E.)

Don Pedro Luis Ballesteros Redondo. (P.S.O.E.)

Doña Laura Agudo Palomo. (P.S.O.E.)

Don Emmanuel Vioque Gómez. (A-I.U.)

Doña Natalia León García. (A-I.U.)

SECRETARIO ACCIDENTAL:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

1.-	APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:
------------	---

Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2023.

Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 16 de noviembre de 2023.

Sesión Extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2023 (Día Internacional contra la Violencia de Género).

Previamente Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para trasladar a don Jesús Javier Redondo Herrero, la bienvenida en su cargo como Secretario accidental desde el día de hoy. Quiso felicitar y agradecer el paso que daba para "*ayudar y arropar a este Equipo de Gobierno y en definitiva a todo el Ayuntamiento de Pozoblanco*". También por intentar sacar a delante todas las iniciativas, todos los eventos y proyectos actuales. Le reiteró su agradecimiento por el paso que daba, quedando a su disposición todo el Equipo para intentar ayudar en todo aquello que estuviera en su mano.

Por la Presidencia, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) se preguntó a las y los señores asistentes que, como es preceptivo, correspondía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de las actas referidas en el epígrafe de este asunto.

Y no existiendo ninguna salvedad, meritas Actas son aprobadas por unanimidad de los señores y señoras asistentes, esto es, mayoría absoluta de la Corporación en los términos en que fueron redactadas. Procede su preceptiva incorporación al Libro de Actas correspondiente.

2.-	DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE SEPTIEMBRE Y 23 DE OCTUBRE DE 2021.
------------	--

04:55

Por el señor Secretario se dio cuenta de un resumen sucinto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, para el desarrollo de la Administración Municipal, en el período comprendido entre los días 12 de septiembre y 23 de octubre de 2021, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986 en relación con el 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, quedando a disposición de los señores Concejales el Libro de Resoluciones para su detenido examen.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de las y los diecisiete señores Ediles asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

Decretos.

3.- 8:46	MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.
-------------	--

Finalizado el debate y resolución de los anteriores asuntos, seguidamente y de conformidad con lo que determina y establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el señor Presidente se consultó a los distintos Grupos Políticos Municipales sobre la existencia de **Mociones de urgencia** para su posterior tratamiento por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y en consecuencia su inclusión en el Orden del Día.

Por el señor Secretario se anunció la presentación de una Moción por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Andalucía, bajo el título: **MOCIÓN DE APOYO A LAS CUATRO PERSONAS DE LA PLATAFORMA " UNIDOS POR EL AGUA" EN HUELGA DE HAMBRE.** Procedía, en primer lugar, votar la declaración de urgencia de la misma.

9:21 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para destacar una cuestión que calificó de importante. Desconocía si el resto de compañeros de los diferentes Grupos Municipales de la Oposición habían recibido la documentación relativa a la Moción presentada, dado que el Gobierno Municipal, a hora actual, no contaban con el Documento, a excepción de la Alcaldía y de la señora Portavoz. Manifestó tratarse de un asunto que podían testificar todos y cada uno de los componentes del Equipo de Gobierno. Negó que su pretensión fuera no votar la urgencia o debatirla, simplemente se trataba de que nueve Concejales no contaban con documento alguno. Preguntó a los señores Concejales de la Oposición si habían contado con el texto registrado, si habían procedido a su lectura, a su estudio sobre todo para proceder a su debate y votación. Indicó haber entrado a las 14 horas y a excepción de las personas aludidas, no se tenía conocimiento del texto de referido Documento.

10:28 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García.** Por alusiones manifestó que el correo fue recibido a las 14:07 horas al del Grupo Municipal, del que tienen acceso todos los Concejales de su Formación. Por tanto eran conocedores de la Moción.

10:54 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para manifestar sorprenderle que el Documento tuviera Registro de Entrada a las 13:52 horas, que el Equipo de Gobierno no tuviera conocimiento hasta las 15:20 horas y el señor Villarreal contara con la Moción, antes que el Equipo de Gobierno, una hora y media antes. En este sentido era sorprendente que no se mandara a la misma hora, sino una hora y media antes que al Equipo de Gobierno.

Indicó que estas situaciones que se conocían desde hacía cinco o seis días, el señor Vioque las presentaba de manera reiterada el mismo día del Pleno y justo unas horas antes para que el Gobierno Municipal no contara con la documentación para poderla valorar.

11:44 Interviene por alusiones **doña Natalia León García,** Concejala de Izquierda Unida Andalucía. Explicó haber sido su persona quién había procedido a remitir los distintos correos electrónicos meramente a título de deferencia, al entender que no era el Grupo Proponente quién

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

debía hacer un trabajo que era propio de la Secretaría Municipal, tal y como siempre había ocurrido. Indicó tratarse de una cuestión en base a que la señora Secretaria ya no estaba y por el horario en la que había sido Registrada. Explicó que en primer término se remitió al correo de grupomunicipalPP@pozoblanco.es, la plataforma le devolvió una notificación manifestando no haber sido posible su traslado, por tratarse de un correo no válido. Por ello se remitió a la Alcaldía y posteriormente, a petición de mis compañeros, se remitió a la señora Portavoz del Partido Popular. Motivo por el que la señora Calero lo recibió un tiempo más tarde.

Reiteró que ninguna de las anteriores Mociones habían sido los propios Partidos quienes habían enviado los documentos al resto de Concejales, sino el Ayuntamiento.

12:59 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para reiterar que nueve de sus compañeros no contaban con el Documento para hacer un estudio y valoración del mismo. Rogó se procediera a la votación de la Urgencia.

13:22 Hace uso de la palabra **don Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Manifestó haber quedado claro que el trámite legal estaba más que solventado, había tenido entrada en plazo y si el Partido Popular no...

13:33 En ese momento interrumpe su alocución el **señor Presidente** para indicar correspondía la votación de la Urgencia del asunto.

13:45 Prosigue el **señor Vioque Gómez** manifestando que si el Partido Popular no sabía darle circulación a los asuntos de Pleno, era culpa del Partido Popular y no del resto de Partidos que le daban Registro de Entrada a tiempo. Se mostró a favor del apoyo a las Personas de la Plataforma que se encontraban en huelga de hambre.

14:01 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**. Se mostró a favor de la Urgencia.

14:06 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Manifestó que para el caso actual y por los motivos expuestos por el señor Alcalde, su Formación Política votaba en contra de la Urgencia de la Moción.

En consonancia con lo anterior, la votación respecto de la Urgencia, quedó del siguiente tenor:

Votos a favor: _____ 6 votos

Grupo Municipal del PSOE: (4 votos)

Grupo Municipal de IU-A: (2 votos)

Votos en contra: _____ 11 votos

Grupo Municipal del PP: (11 votos)

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría del número legal de miembros que componen la Corporación, se pronunció en sentido **desfavorable** a la urgencia en los términos previstos en el artículo 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no procediendo su debate y votación.

4.- 14:36	RUEGOS Y PREGUNTAS , según lo dispuesto en el artículo 82.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.
--------------	--

Intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

Hace uso de la palabra **don Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se interesó por los siguientes asuntos:

1.- Indicó tratarse de la segunda Moción que desde el Ayuntamiento de Pozoblanco procedía a limitar el derecho de la Oposición a presentar y ejercer su derecho democrático y representativo. Indicó que el motivo de la Moción era imitar al Partido Popular del municipio de Añora que ya la había presentado a Pleno. A su juicio parecía como si la propuesta presentada no fuera del gusto del Partido Popular, desconociendo los motivos de la falta de apoyo a las personas que se encontraban en huelga de hambre, solicitando la convocatoria de una Mesa de Diálogo entre las diferentes Administraciones, en base a conseguir acuerdos que persiguieran que *"la gente tenga agua potable en sus grifos"*. Insistió desconocer el problema que mantenía *"el Partido Popular de Pozoblanco, puesto que en otros municipios ya se ha hecho"*.

Por todo esto le lanzaba la siguiente pregunta: *"¿Qué hay en contra de apoyar a las cuatro personas de la Plataforma?"*. Rogó que la respuesta no fuera la de siempre haciendo alusión a la Urgencia, cuestión que determinó *"rozaba lo ridículo"*. Recordó que el plazo legal estipulado para las Mociones de Urgencia era su entrega incluso en el propio Pleno. La Propuesta en cuestión había sido entregada en el mañana de hoy y puesta en conocimiento a través del Grupo de Portavoces, justamente por pretender no hacer un asunto político de la Moción -precisó-. A su juicio era mejor presentar una Moción que hacer una pregunta en la presente sección. De ahí que procediera a realizar la misma pregunta *"¿Qué tiene el Partido Popular de Pozoblanco en contra de las cuatro personas de la Plataforma que están en huelga de hambre por no tener agua potable en nuestros grifos?"*.

2.- Deseó suerte al señor Secretario en su regreso al Pleno y a sus funciones de Secretario, que fuera una estancia agradable y fructífera para Pozoblanco. En segundo lugar quiso despedir de manera *"cariñosa"* a la señora Secretaria saliente, deseando volviera pronto y agradeciéndole su profesionalidad y servicio a los Grupos Municipales del Ayuntamiento y por extensión a la ciudadanía representada en ellos.

Recordó una frase del señor Alcalde de año y medio atrás en donde se aludía que el Ayuntamiento de Pozoblanco, por primera vez en la historia, contaba con las plazas de Secretaría e Intervención cubiertas, para preguntar *"¿Es también señor Alcalde un hito histórico que en menos de un mes se hayan quedado desiertas?"*. Quiso saber qué pasaba con los Funcionarios en el Ayuntamiento de Pozoblanco *"¿Salen al mismo ritmo que entran? ¿Por qué será?"*.

3.- Se interesó por una pregunta que aún no habían obtenido respuesta. Recordó que el 27 de octubre se presentaba en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento solicitando



acceso al expediente que tenía relación con la sanción o canon por vertidos residuales abonado unos meses atrás. Desde ese día se habían superado todos los plazos legales máximos estipulados para dar contestación, seguían esperando acceso al expediente. Le preguntó al señor Alcalde por la falta de firma respecto de la autorización para tener acceso al mismo y qué contenía el mismo para que no firmara referido permiso. En este sentido recordó que de persistir la negativa, tal y como había ocurrido en la anterior legislatura, se verían avocados a judicializar la política, aunque no era esa su pretensión, para poder conocer los documentos incluidos en referido expediente. Hizo alusión al poder que le había otorgado la ciudadanía para poder conocer, las condiciones y el motivo esencial del expediente por el cual se abonaba un canon sancionador.

4.- Apuntó que en anteriores Comisiones su compañera la señora León García había hecho alusión a que el Pliego de Condiciones sobre Limpieza Viaria, Edificios y Jardines, se encontraba terminado. Le había sorprendido ver, con la nueva empresa en funcionamiento, no tener conocimiento sobre el tema de las barredoras. Le interesaba conocer si se le iba a hacer una liquidación de contrato, tal y como se hizo con la empresa saliente de la Depuradora, o directamente se iba a obviar una fiscalización del contrato incluida en los Pliegos de Condiciones. Preguntó: "*¿Cuanto tiempo llevan las barredoras sin funcionar en Pozoblanco?*".

5.- Para finalizar solicitó información respecto si la Presidencia dejaría tiempo al finalizar el espacio de "*Ruegos y Preguntas*" para felicitar las fiestas a la ciudadanía.

20:27 Interviene **doña Natalia León García**, Concejala de Izquierda Unida Andalucía. Se interesó por las siguientes cuestiones:

1.- Manifestó interés por los denominados "*Talleres de Navidad*" que habían sido anunciados en el día de ayer y publicitados a las 20:00 horas en determinadas redes sociales. Indicó que esta decisión dejaba a padres y madres con la obligación de decidir a qué Talleres apuntaban a sus hijos e hijas entre el día de hoy y mañana, contando totalmente la rapidez a la hora de hacer la inscripción y, además, muchos de ellos debían de contar con otros familiares para formalizar referidas inscripciones. Preguntaba concretamente sobre la tardanza en emitir la publicidad de los Talleres. Indicó que en determinado medio de comunicación local se avanzó la noticia, pero no se aportaba nada respecto de cómo, dónde y cuándo hacer las inscripciones.

Por otro lado se solicitaba la vida laboral de padres y madres, suponiendo existir algún tipo de motivo por ello, pero solo se aludía en el modelo de solicitud, careciendo de este detalle el folleto y lo incluido para redes sociales. Una cuestión que, a su juicio, dificultaba las inscripciones que tuvieran que realizar familiares o terceras personas, para el caso de que los titulares se encontraran trabajando.

Abogó por facilitar desde el Ayuntamiento documentos en .pdf que presentaran un cómodo proceso de digitalización. Se trataba de un asunto sencillo que vendría a agilizar, en buena medida, el proceso de rellenado e impresión del documento.

Instaba a qué en próximas ocasiones se habilitara una entrega telemática para ahorrar en tiempo y papel.

2.- También se interesó por la actualización general de la página web municipal, pero particularmente en el apartado donde se encontraba la Corporación actual. Recordó que estaban desde mayo y aún aparecían los señores Ediles de la pasada Corporación.

3.- Preguntó por las razones en las que se había basado el Ayuntamiento para eliminar de los Presupuestos la subvención completa de 12.000 euros a la Asociación ACUIDE, cuando al resto de Organizaciones con labores parecidas que presentan un carácter religioso, sí se le habían

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

mantenido.

23:31 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para realizar una aclaración respecto de la pregunta que hacía el señor Vioque Gómez relativa al tiempo para felicitar las fiestas Navideñas. Apuntó que en la segunda vuelta de "*Ruegos y Preguntas*" habría tiempo suficiente para realizar las felicitaciones que cada cual tuviera a bien.

24:02 Interviene **doña Laura Agudo Palomo**, Concejala del P.S.O.E. Solicitó información sobre las siguientes cuestiones.

1.- Hizo mención al cierre de la Estación de Autobuses y al hecho de que en el programa electoral del Partido Popular aparecía como de "*apertura inmediata*". Alegó encontrarnos en diciembre y proseguía cerrada. Preguntó sobre la pretensión del Gobierno Municipal a este respecto.

2.- Se interesó por el aparcamiento de la calle Juan Torrico y por las causas de su retirada. Apuntó que a los vecinos les estaban notificando sanciones de tráfico, cuestión que no ocurría en otras colindantes, sabiendo que la Policía Local había avisado respecto a la prohibición de estacionamiento. Preguntó sobre la alternativa de aparcamiento para la zona.

25:23 Interviene **don Pedro Luís Ballesteros Redondo**, Concejal del P.S.O.E. Se interesó por los siguientes asuntos.

1.- Reiteró la pregunta que tenía que ver con la regulación de los aparcamientos de la Avenida Villanueva de Córdoba. Recordó las muchas ocasiones en las que se había requerido una actuación respecto del parquin, en beneficio de que ciudadanos y visitantes tuvieran un acceso al recinto. Indicó que su cierre con motivo de determinadas labores de mantenimiento habían propiciado la idea de que se encontraba cerca una solución. Lamentaba que no hubiera sido así, persistiendo el mismo problema de siempre. Era consciente de que el Gobierno Municipal no pretendía dar solución a ese problema y dado, además, le solicitaban propusieran soluciones, por cuanto "*a ustedes no se le ocurre nada*", quiso proponer dos medidas.

En primer lugar la reforma de los aparcamientos públicos existentes en cada zona de la localidad, para que ofrecieran los mismos servicios, tanto de sombra, de iluminación, de seguridad o pavimento -precisó-. Con objeto de que todos los ciudadanos y ciudadanas de Pozoblanco contaran con las mismas oportunidades y los mismos beneficios que los vecinos del parquin de la Avenida Villanueva de Córdoba.

Otra medida que podía implantarse era la supresión de las cuotas de la Tasa sobre Entrada de Vehículos a través de las Aceras que abonaban miles de ciudadanos de la localidad en base a conseguir un aparcamiento gratuito y de calidad.

26:50 Interviene **doña Isabel María Fernández Fernández**, Concejala del P.S.O.E. Preguntó respecto de las siguientes cuestiones.

1.- En primer lugar felicitó a la señora Concejala de Mayores por todas las actividades y homenajes que se venían realizando durante estos años. Reconocía que nuestros mayores eran merecedores de todo y, por tanto, en nombre propio y en el de sus compañeros, agradecía el gesto.

Al margen indicó que desde que comenzó la legislatura venían recibiendo numerosas quejas de personas mayores que no son conocedoras de referidas actividades, espectáculos u

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

homenajes que se venían desarrollando, cuando en realidad eran para y en honor de ellos. A modo de ejemplo citó el último espectáculo que tuvo lugar en el Teatro "El Silo". Para ello explicó que en la última Comisión del Área de lo Social se preguntó por el proceso de información seguido para que estos acontecimientos llegaran a todas las personas mayores de la localidad. Compartió que la contestación había sido que: *"se tenía constancia y se avisaba a las personas que realizaban actividades en el Ayuntamiento, que se lo transmitirían a Anastasia y que ella nos daría contestación"*. Manifestó no haber sido así y, por eso, lo exponía hoy en Sede Plenaria dado que el número de quejas había sido elevado, respecto de esa falta de información. Echaba en falta su difusión previa en redes sociales para, acto seguido, subir fotos una vez concluido el evento. Respecto a este asunto argumentó que, a su juicio, las redes sociales no eran el vehículo más adecuado para llegar a las personas mayores.

2.- Respecto a la cercanía de la Navidad proponía, cara a paliar la soledad y la nostalgia en la que vivían muchos mayores de la localidad que, de la misma manera que se realizaba la comida de Feria -por lo que también le daba la enhorabuena- a su juicio, era una buena acción la celebración de un día de convivencia para los mayores, en beneficio de propiciar unas Fiestas más llevaderas.

3.- Quiso hacer referencia a determinadas afirmaciones manifestadas en el Pleno del mes anterior. El señor Alcalde aludió a que: *"la Oposición no quería que el Equipo de Gobierno estuviera al lado de los mayores"*. Calificó la afirmación como de *"osada"* en base a su falta de veracidad. Apuntó que los Presupuestos presentados por el Gobierno Municipal no contemplaban la Residencia de Mayores. Recordó que en Sede Plenaria, tal y como hoy ocurría, los acompañaba la Plataforma en Defensa de los Mayores, a los que se les negaba la voz desde el Ayuntamiento. Le rogó al Gobierno Municipal se pusiera a trabajar con ellos por cuanto *"aunque les pese también son ciudadanos de Pozoblanco"*. Solicitó que de su mano fueran tantas veces como fueran necesarias a la Junta de Andalucía para reivindicar nuestra Residencia que *"eso también es trabajar por las personas mayores"*.

29:49 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**. Solicitó información de los siguientes asuntos:

1.- En primer lugar y en nombre de su Grupo Municipal, la trasladó su bienvenida al señor Secretario en sus nuevas funciones. Le deseó lo mejor, reiterando su disposición para todo en lo que puedan ayudar.

2.- Antes de iniciar el turno de preguntas quiso aclarar determinadas insinuaciones que había realizado el señor Alcalde respecto de la Moción presentada por Izquierda Unida-Andalucía. Manifestó haber sido totalmente transparente a la hora de explicar cuando había recibido su Formación la documentación relativa a la misma. Le rogó al señor Alcalde no insinuara nada, haciendo alusión *"a que ocurren cosas rarísimas"*. Negó este extremo argumentando haber recibido una documentación procedente de un Grupo Municipal y, puesto que en su Grupo existía el diálogo, se había visto el correo y se había leído la Moción. En este sentido indicó que la excusa de no aprobar la Urgencia de las Mociones venía siendo una tónica general. Para ello recordó la igualmente rechazada presentada por su Grupo aludiendo que *"la Junta de Andalucía estaba trabajando e inminentemente se iba a llevar a cabo lo que nosotros reclamábamos en esa Moción y ha pasado un mes y seguimos sin tener noticias"*. Hizo referencia a la Moción presentada en el día de hoy para apuntar tratarse de una propuesta que presentaba normalidad y que, de haberse leído, cualquiera de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular habría entendido

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

perfectamente lo que se estaba reclamando y apostaba por su apoyo.

3.- Quiso trasladar un ruego que le habían hecho llegar, al señor Alcalde o Concejál correspondiente, respecto de la situación en la que se encontraba el "camino del Punto Limpio". Hizo alusión a la existencia de determinadas fotografías que hacían alusión a la limpieza del mismo por encontrarse lleno de basuras y enseres, sin determinar su procedencia. Apuntó que se había intentado hablar con el responsable, sin éxito. En paralelo con el presente asunto solicitó que EPREMASA abordara una demanda que ya se alargaba en el tiempo, para que Diputación Provincial abordara el cerramiento de citado Punto Limpio, por ser inapropiado. Se trataba de un asunto que estaba propiciando robos en el recinto y cuantiosos destrozos en las instalaciones.

4.- Recordó que varios meses atrás se interesó por conocer los motivos por los que la empresa AQUALIA no había pasado la base de datos correspondiente a los usuarios de la localidad, a la nueva empresa HIDRALIA. Dado que carecían de noticias a este respecto, preguntaba, en primer lugar, por este asunto y, en segundo, si el gasto del personal que se encontraba recopilando datos domicilio a domicilio, iba a ser sufragado por la empresa concesionaria o por el Ayuntamiento.

5.- Hizo alusión al proyecto del Mercado de Abastos y a las palabras del señor Alcalde que anunciaban su entrega a la Oposición. Indicó haber pasado dos meses y persistía la falta de entrega del documento.

6.- Para finalizar y aunque por parte de Izquierda Unida se había realizado la pregunta, insistía en saber por qué a un Colectivo concreto, Asociación ACUIDE, se le había retirado la subvención que se había incluido en el primer Borrador de Presupuestos aportado con una cantidad de 12.000 euros y en el segundo Borrador ya no aparecía y sí determinadas partidas que nada tenían que ver con Asociaciones, como eran determinados suplementos correspondientes a aportaciones municipales para otras causas.

35:00 Interviene en primer lugar en el turno de réplica **doña María Dolores García Tamaral**, Concejala de Turismo, Festejos y Fiestas Tradicionales, Eventos y Familias del Partido Popular.

Procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por la señora León García. Explicó que la programación de Navidad era un asunto en el que se llevaban meses trabajando en donde existía una implicación de todas las Concejalías y de la Alcaldía, materializando esa programación y una puesta de Talleres en conjunto, además de estudiar la mejor forma para atender las inscripciones. Indicó que el pasado viernes con anterioridad a las once horas se encontraba el folleto en poder de todos los Colegios e Institutos de la localidad donde se recogía toda la información de los Talleres. Compartió haber sido un trabajo realizado por su persona y técnicos municipales. En este sentido precisó que los alumnos, a la salida del viernes, contaban con la programación de referidos Talleres. Recordó que en el día de hoy se había abierto el periodo de inscripción en horario de 8:30 hasta 14:30 horas manifestando haber estado acompañada de su compañera la señora Fernández Nevado, en la denominada "Casa de la Viga". Informó que de la totalidad de solicitudes presentadas, el 99% se habían presentado completas, incluyendo el Informe de Vida Laboral que se incluía en la documentación a aportar. Apuntó que mencionado proceso de inscripción había sido fluido y sin esperas. Hizo alusión a que las solicitudes venían rellenas en casi su totalidad, al margen de las preguntas lógicas y consultas que los técnicos iban solventando.

37:33 Interviene **doña Anastasia María Calero Bravo**, Concejala de Urbanismo, Obras y Servicios,

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

Infraestructuras, Tráfico, Limpieza y Jardines, Mayores y Dependencia del Partido Popular.

En primer lugar quiso atender determinadas especulaciones que tenían que ver con la Moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Andalucía. Apuntó con claridad no tener nada en contra *"de nadie"* queriendo alejarse de lo que denominó *"especulaciones y mentiras que es lo que venimos a estar acostumbrados por tu parte"*, haciendo alusión al señor Vioque Gómez. Reiteró no tener nada en contra de esas cuatro personas que se encontraban en huelga de hambre.

Indicó ser totalmente falso que en el municipio de Añora se hubiera presentado la Moción. En este sentido aludía al criterio de los ciudadanos y a su juicio de valor. Concluyó manifestando *"siempre con la verdad por delante"*.

Igualmente hizo alusión que la tónica a la que hacía referencia el señor Villarreal, no sería negar la urgencia y hacía la siguiente pregunta: *"¿La tónica vuestra va a ser presentar las Mociones cuatro horas antes del Pleno?"*. De ser así no se contaba con margen para el estudio de las Propuestas, una cuestión que catalogó de *"muy injusto por vuestra parte y muy injusto para defender esos derechos que queréis defender en las Mociones, no es manera de defenderlos, déjennos que veamos bien esas Mociones y podamos estudiar la información"*.

Hizo referencia a la pregunta formulada por el señor Vioque Gómez respecto de un Pliego acabado. Indicó tratarse de un concepto erróneo por cuanto existía un Contrato iniciado y uno terminado. Rogó al señor Concejal precisión en las explicaciones. Manifestó tratarse del Servicio de Limpieza Viaria, se había terminado un Contrato e iniciado otro a partir del día 1 de diciembre. Se hablaba de la liquidación de un contrato que había concluido el día 30 de noviembre, para ello solicitaba del señor Vioque dejar margen a las personas que trabajaban en el expediente concluir los trámites necesarios para que la liquidación fuera efectiva. Como era de entender -prosiguió- se trataba de un trámite que no se hacía *"de un día para otro o a lo mejor que no sabe del trámite administrativo que estamos hablando"*.

En relación a la pregunta que hacía alusión a las barredoras manifestó que éstas no habían dejado de funcionar en Pozoblanco. Según su propia constancia la presente semana era la última vez que habían estado trabajando en las calles. Insistió *"siguen funcionando las barredoras en Pozoblanco"*.

Respecto de la Estación de Autobuses apuntó estar haciéndose determinados trabajos para evitar humedades y pintado del local. Indicó que el compromiso que adquirió su Formación Política de mantener abierto ese servicio, seguía vigente al día de hoy y sería efectivo antes de la terminación del año. Su deseo era dar el mejor servicio y que el público estuviera en las mejores condiciones *"porque esa es nuestra obligación"*.

Abordó la pregunta que tenía relación con la calle Juan Torrico y las sanciones de los vecinos. Explicó tener dificultades para responder ese tema dado entendía que la Policía Local no hacía excepciones a la hora de sancionar. A su juicio los vehículos eran multados de igual manera independientemente de la calle en la que estuvieran. Indicó que le trasladaría el presente asunto a la Jefatura de la Policía Local al objeto de obtener una respuesta.

Hizo referencia al parquin de la Avenida Villanueva de Córdoba para indicar que esperaba *"una respuesta un poco más sensata, sinceramente como propuesta quitar los vados de las cocheras de Pozoblanco..."*. Apostaba por darle al asunto un mejor estudio al entender que la propuesta apuntada era inviable.

Por otro lado manifestó que los parquin no podían tener todos las mismas características dado no estaban situados en las mismas zonas y no todos contaban con las mismas circunstancias.

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

En este sentido indicó que *"en eso tenemos que también ser sensibles y saber que estamos dando lo mejor para cada zona, intentar solucionar y paliar el problema del aparcamiento para que los vecinos no tengan ese problema"*.

Agradeció la felicitación de la señora Fernández Fernández respecto de los mayores. Trasladó la misma a las muchas personas que trabajaban en la Concejalía de Mayores y lo hacían *"con mucho respeto y mucho cariño, siempre dándole lo mejor a ellos porque así lo necesitan"*. Entendía que referido agradecimiento era para todas esas personas que formaban parte del Equipo.

Sobre el día de convivencia planteado explicó estar proyectado. Explicó sería el próximo día 23, sábado, en el Paseo Marcos Redondo y en donde los mayores podrán disfrutar junto con sus familias, dado era una actividad intergeneracional y en donde habría actividades tanto para los más pequeños, nietos y nietas y, también para los mayores. Un día de convivencia en Navidad para que pudiera ser aprovechado con anterioridad a Nochebuena.

En relación a la difusión de las actividades de mayores informó se utilizaban varios métodos de difusión. Uno de ellos consistía en llamar a todas las personas que participaban en muchos de sus programas, como el de Ayuda a Domicilio, A Tu Lado, Lunes Saludables, distintos Talleres o Gimnasio. En definitiva en todas las actividades que se programan y que ascienden a miles de personas. Con lo cual, nos aseguramos que esa información les llegue por teléfono para así aclararle el día y la hora, por cuanto existían personas que tenían dificultades para entender la información. Al margen de esta cuestión, en la mayoría de las ocasiones se utilizaba la radio por tratarse de un método muy demandado por las personas mayores, dado que las redes sociales no todos las manejaban convenientemente. Preciso que la radio era un medio que sí escuchaban muchos mayores y que venía muy bien como difusión, también en la Televisión Municipal. Aprovechó para agradecer la difusión que hacía el medio respecto de todas las actividades. Finalmente su compromiso era promover una participación mientras más amplia mejor, sin exclusiones de ningún tipo para que todos disfrutaran de las actividades que se llevan a cabo. Concluyó manifestando: *"Entendemos que no puede ser de otra manera que Pozoblanco tiene que ir unido a todas las personas que forman parte del pueblo"*.

46:55 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para dar contestación a las preguntas de los señores miembros de la Oposición, que habían quedado pendientes.

En primer lugar abordó el asunto relativo a la Moción presentada en el actual *"Orden del Día"*. En este sentido quiso reiterar varias cuestiones ya mencionadas por sus compañeros pero que, como Alcalde y como Presidente de la Mancomunidad que era, no quería dejar pasar. Recordó que este asunto fue tratado días atrás en Radio Luna de Villanueva de Córdoba y que deseaba repetir. *"Todo mi respeto, nuestra solidaridad y por supuesto nos preocupamos por la salud de las cuatro personas que están en huelga de hambre en el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba"*. Indicó tratarse de un asunto que dijo en su día y que hoy repetía. Explicó tratarse de una obligación y responsabilidad como políticos, para esas personas que se encontraban en las circunstancias explicadas. Apuntó que: *"quién quiera jugar a la política o venga aquí a jugar a la política, solo unas horas antes, cuando se le llena la boca de decir que tenemos que ir juntos y unidos, será una irresponsabilidad de quién lo haga. Nuestra obligación es seguir buscando soluciones a los problemas. Repito esta Moción no es otra que darle la solidaridad y preocuparnos por su salud"*.

En segundo lugar mencionó el punto en donde se pretendía crear un foro de diálogo entre

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

las diferentes Administraciones. Se dirigió al señor Vioque Gómez para indicarle que desde cinco meses atrás que llevaba como Presidente de la Mancomunidad de Los Pedroches, junto a la Mancomunidad del Guadiato, se habían acometido diferentes foros de diálogo, reuniones y encuentros en diferentes Mancomunidades, concretándose en la del Guadiato y en la de Los Pedroches, en donde se habían sentado todas las Administraciones con responsabilidad respecto a la calidad del agua, al agua potable y a las competencias tanto de trasvase de agua entre diferentes embalses o todos los sistemas de potabilización posibles y necesarios para que se contara, por fin, con esa merecida agua potable y de calidad. Por tanto apuntó tratarse de unos foros ya existentes y que continuarían desarrollándose en las próximas semanas dado era esa su misión y su obligación. Eran esos los mensajes que había intentado trasladar en el día de hoy, a las tres Administraciones que contaban con competencias: A la Junta de Andalucía, a su máximo responsable en Córdoba, al señor Presidente de Diputación Provincial y al máximo responsable de la Subdelegación de Córdoba, "que llevo desde el viernes pasado, lo digo con tristeza, me sorprende que justo antes de entrar en este Salón de Plenos, el Secretario de Estado, el señor Hugo Morán, se lo digo al señor Rafael Villarreal, para que usted se lo pueda trasladar, y el Delegado del Gobierno de Andalucía, señor Pedro Fernández, llevo más de una semana intentando acordar una cita, una reunión con ellos, con los máximos responsables del Partido Socialista y del Gobierno de Pedro Sánchez, aquí en la Provincia de Córdoba y Andalucía, con los máximos responsables de la Junta de Andalucía y la Diputación. Me sorprende que tengan tiempo para venir aquí, a Villanueva de Córdoba y no a un encuentro que ustedes tanto piden, un encuentro, un foro, un diálogo para buscar soluciones reales y políticas que son las que tienen que buscar, a esa conexión del pantano de Puente Nuevo con Sierra Boyera que es la única medida a corto plazo para que podamos tener ese agua necesaria y ese agua potable y que no vemos que ustedes reivindicuen y que ustedes demanden. Me sorprende, repito, que hoy esté en Villanueva de Córdoba y que no venga a sentarse en una Mesa de diálogo y desde aquí le lanzo públicamente, porque cuando uno va con la verdad, lo puede decir públicamente. Desde aquí le emplazo a que pueda sentarse en un foro de diálogo en la Mancomunidad de Los Pedroches o donde se considere oportuno a todas las Administraciones que tengan competencias, lo antes posible se pongan de acuerdo, primero agilicen todos los proyectos que están en marcha y que ha puesto la Junta de Andalucía y la Diputación y que el Gobierno Central también empiece a tender la mano y a buscar soluciones con sus técnicos y soluciones políticas reales y lo más urgente posible".

Trató la pregunta que hacía referencia a las plazas de Funcionarios Habilitados del Ayuntamiento "que hace un año decíamos que estaban cubiertas como hasta ahora nunca se había llevado a cabo en este Ayuntamiento. Efectivamente -argumentó-, Secretaría, Vicesecretaría, Intervención y Tesorería, cuatro plazas que nunca antes habían estado cubiertas, tres de las cuatro, por Funcionarios Habilitados y una por un Funcionario Interino. Hoy concretamente una de las personas decide y toma la iniciativa a través de una Comisión de Servicios de trasladarse a otro Ayuntamiento fuera de Pozoblanco y esa aceptación se le hace por parte de este Ayuntamiento, de esta Alcaldía, y con la resolución también favorable de quién corresponde que es también la Junta de Andalucía. Toma ese paso la señora Secretaria, decide por iniciativa propia irse a otro Ayuntamiento, temporalmente en una Comisión de Servicios. Al señor Interventor ya lo despedimos aquí, valoramos y agradecemos su trabajo y esfuerzo en estos últimos meses, saca una plaza, señor Emmanuel hay que ser serios y sensatos, no jugar al engaño, como decía Anastasia, le vuelvo a insistir lo mismo, aunque a usted no le guste, usted no puede venir aquí, de manera sistemática, a engañar a la población, jugando a la política con cosas tan serias. Saca una plaza el

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

señor Interventor en otro destino, muy cerca de su familia. Muy cerca de personas con la que convive habitualmente y esa plaza es más interesante por cercanía que la de estar en Pozoblanco. Ese es el único objetivo por el que el señor Interventor, por motivos personales se va a otro destino. Repito, lo dije en su día, agradezco, reconozco y valoramos el esfuerzo que ha hecho, el tiempo que ha estado aquí y a partir de ahora comienza otra etapa que esperamos que también se fructifera con las personas que se puedan incorporar".

Abordó la pregunta que tenía que ver con la afirmación de no haber tenido acceso al expediente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Le indicó al señor Vioque Gómez, lo siguiente: "*Otra falsedad, ya no sé que calificativo utilizar, porque cuando uno de manera sistemática falta a la verdad, al final crea una dinámica que no le van a creer señor Emmanuel. Cómo se puede decir también que usted ha venido aquí a pedir por escrito información del expediente de la Confederación del Guadiana y no le hemos dado acceso. La señora Natalia estuvo con personal, de esta Intervención, de este Ayuntamiento, hace dos meses tomando notas, viendo documentación de ese expediente ¿Me va a decir usted y señora Natalia que no han estado en Intervención? ¿Qué no han estado tomando notas, poniendo a sus disposición todo el expediente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana? Si me lo acaban de confirmar los compañeros con una providencia que impulsó esta Alcaldía. Este Alcalde firmó la providencia para que en el plazo de cinco días le dieran a usted toda la documentación necesaria y usted estuvo personalmente viéndola en el Departamento de Intervención. Que usted señor Emmanuel insiste en que si no seguirá tomando medidas legales y acudiendo a los Juzgados, tiene usted las puertas abiertas. Le repito y le recuerdo, que en la anterior legislatura ustedes, por este mismo motivo y por otros dos diferentes, ya se fueron a los Juzgados y en las tres veces, recuerde usted, que los Juzgados archivaron sus denuncias porque no correspondía ni le dieron trámite, las tres, señor Emmanuel, que Izquierda Unida se fue a los Juzgados a denunciar a este Alcaldía o a este Equipo de Gobierno porque no le daban información, y le dijo que estaba en un grave error porque se la estaban facilitando".*

Habló sobre el Portal de Transparencia y de la alusión que había hecho la señora León García respecto de los Concejales salientes. Manifestó que, efectivamente, existían datos, no solamente de la anterior legislatura, sino otras cuestiones que están en el Portal, no solo de Transparencia, sino de la página web del Ayuntamiento de Pozoblanco. Informó haber dado instrucciones a los responsables del sistema, diez días atrás, para que pudieran actualizar toda la información, todos los datos e información necesaria para que referida página o el mencionado Portal de Transparencia pudiera quedar lo más actualizada posible.

Trató la pregunta que había sido formulada por los dos Equipos de la Oposición, que hacía referencia a la subvención de ACUIDE. Informó se encontraban un en periodo de revisión de información y documentación. Afirmó que en ningún momento el Equipo de Gobierno o su persona había mantenido la retirada integra de la subvención, existía una revisión y procedimientos para que estos Colectivos y Asociaciones...

56:21 En este momento el **señor Alcalde-Presidente** recrimina al señor Vioque Gómez su sonrisa cada vez que su persona o el Equipo de Gobierno tomaba la palabra. Indicó no pretender entrar en una dinámica de falta de respeto. Le rogó le permitieran una explicación desde el punto de vista de su Grupo.

Prosiguió su alocución afirmando la existencia de un Colectivo que durante los últimos

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

años, concretamente desde que entró su persona en el Consistorio, el Colectivo aludido había recibido subvenciones o líneas de ayuda bajo el procedimiento de Subvenciones Nominativas. Recordó tratarse de un asunto que nunca antes había ocurrido. Recordó que desde su entrada a la Alcaldía, una de las medidas adoptadas consistió en formalizar unas líneas de ayuda directa mediante este procedimiento de Subvención Nominativa. Unas aportaciones que se iniciaron con unas cuantías y se habían visto multiplicadas, hasta por cinco. Compartió: *" mire si no hemos dejado abandonados a los Colectivos Sociales"*. Insistió en que actualmente se estaba procediendo a una revisión, de éste y otros Colectivos, para formalizar de una manera correcta todas las ayudas que fueran solicitadas, para que cumplieran esa premisa de llegar a las personas más necesitadas, más vulnerables, en generar a personas desfavorecidas. Apuntó tratarse de un asunto de responsabilidad. Se dirigió al señor Vioque para indicarle ser conocedor de la trayectoria administrativa de los últimos años, respecto de determinados Colectivos *" y ustedes, como en otras cosas, cuando no le interesa, se han cayado"*. Insistió que retirar una Subvención Nominativa, no significaba que no tuvieran líneas de ayuda, contaban con otros procedimientos diferentes como eran la Concurrencia Competitiva o cualquier otra línea o convocatoria aportada por el Ayuntamiento. Informó que en el presente ejercicio, por parte de la Concejalía se estudiarían y revisarían, para que los Fondos llegaran, principalmente, a quién más lo necesitara, como en este caso.

Respecto de la pregunta que hacía referencia a los mayores y que había contestado su compañera, la señora Calero, indicó que efectivamente no se cansarían de felicitarla en primera persona sino, también, a todo su equipo humano, a todas las personas que habían pasado en los últimos cinco años por su Concejalía de Mayores. Como se había dicho, nunca antes se había creado una Concejalía específica de Familias, cuya titular es la señora García Tamaral, de la que recordó ser igualmente la titular responsable de Familias Numerosas en la Comarca de Los Pedroches. Indicó tratarse de un Área que estaba dando un buen resultado al entender que las familias eran un papel fundamental de la sociedad, otra de las Concejalías específicas que se creó en la anterior legislatura. Calificó de *" trabajo inmenso y extraordinario"* todo lo que se venía haciendo. Fruto de ello -precisó- eran los diferentes espacios públicos no existentes y ahora ya en marcha, así como numerosas iniciativas, eventos y actividades que daban protagonismo a nuestros mayores. Gran parte de ese papel lo había desarrollado la señora Concejala y era por ello que compartía esa felicitación que habían hecho los compañeros. Un trabajo que había puesto en valor a nuestros mayores, un esfuerzo que se había mantenido durante muchísimos años, gran parte en la sombra. Entendía que nuestros mayores ahora en su etapa de jubilación tenían otras necesidades y anunciaba que este Equipo de Gobierno seguiría estando muy cerca de ellos *" porque se lo merecen y porque no duden nuestros mayores que aunque tengamos alguna crítica muchas veces destructiva hacia ellos, porque así las hemos recibido, no duden que ustedes, los mayores, seguirán siendo muy protagonistas de la gestión de este Equipo de Gobierno"*.

En ese mismo ámbito y respecto de la solidaridad mostrada por los tres componentes que hoy en Sede Plenaria exhibían pancartas alusivas a la Residencia de Ancianos. Apuntó que *" todos hemos visto la trayectoria que ha tenido también durante estos últimos años esa Plataforma, todos conocen también la trayectoria que ha tenido este Equipo de Gobierno en todos y cada uno de los trámites administrativos que ha ido resolviendo desde el primero hasta el último que, en veinticinco o treinta años nunca se habían resuelto y este Equipo de Gobierno y parte del anterior también lo pudo resolver y lo que sí creo que es una falta de respeto que aquí alguien venga a decir de construcción de Residencias, Partido Socialista o Izquierda Unida, cuando ustedes*

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

conocen perfectamente que fueron ustedes los que tumbaron dos veces la aprobación y la construcción de una Residencia, ya con todos los recursos, con todos los dineros y con todos los terrenos disponibles, en aquella época, que posteriormente ya no tuvimos disponibles. Entonces es una falta de respeto a quién diga de esa construcción de Residencia que ustedes conocen perfectamente que dos veces votaron en contra de la construcción de esa Residencia y nosotros, además de resolver todos esos trámites administrativos, le aseguro que seguiremos buscando todas las fórmulas necesarias de inversión, administrativas y de plazas concertadas, como así venimos haciendo y como así hemos hecho en estos últimos meses también con la Junta de Andalucía para intentar buscar ese camino, para poder hacer esa construcción u otras opciones y caminos que hay también para poder dar cabida a esas personas mayores en distintos espacios".

Atendió la consulta que hacía referencia al Punto Limpio. Entendía que el adecentamiento de los caminos se había realizado a través de la Mancomunidad de Caminos en las últimas semanas y, también, en el Punto Limpio. Apuntó tratarse de una situación que suponía había sido trasladada al señor Villarreal a través de Diputación Provincial, al tratarse de una necesidad que ya se venía trasladando al Equipo de Gobierno Socialista anterior en Diputación, contando para ello con numerosos correos en donde se solicitaba ese adecentamiento y mejora del recinto, limitándolo con una malla más fuerte que sirviera para ofrecer una mayor protección cara a esos numerosos actos vandálicos que se venían produciendo. Indicó que seguirían reivindicando esa protección cara a que todas esas mejoras y deficiencias con las que contaba el espacio aludido fueran solucionadas lo antes posible.

En referencia a los recibos de Aqualia indicó que todas esas cuestiones se hicieron por escrito mediante dos requerimientos de la Alcaldía en un intento de poner en marcha todos los mecanismos de regularización y actualización de todos los contadores, así como de aquellos recibos cobrados previamente. Para esto la actual empresa Hidralia había procedido a realizar diferentes contrataciones cara a la actualización de todas esas cuentas y recibos. Informó a este respecto que a finales de noviembre se había concluido la revisión casa por casa de todas y cada una de las viviendas y de sus contadores. A partir de aquí se trasladaría toda la información para solicitarla de la empresa, tal y como correspondía.

Para finalizar abordó el asunto que hacía referencia al Mercado de Abastos. Explicó que actualmente se estaban dando unos pasos importantes desde el Equipo de Gobierno, principalmente a través de la Concejalía de Comercio y Urbanismo, con la asistencia a varias reuniones, una de ellas con el Centro Comercial Abierto, una segunda con la Asociación de Empresarios de Pozoblanco, una tercera con comerciantes de la zona centro de la localidad y una última en el propio Mercado de Abastos con los comerciantes en base a conocer sus inquietudes, sus necesidades y para intentar crear, en la medida de lo posible y a la mayor brevedad lo que denominó "*plan integral, un plan estratégico*" cara a revitalizar esa zona del centro de la Ciudad. Con ese motivo se habían escuchado a todas las partes para, a partir de ahí, pasar a tomar medidas que serán conocidas por el Consistorio en muy pocos días y que tendrían que ver con inversiones, actuaciones y sobre todo de coordinación con todos los afectados para que esas necesidades y debilidades que podía presentar referida zona, se pudieran mejorar en los próximos meses.

1:05:07 Interviene **doña Natalia León García**, Concejala de Izquierda Unida Andalucía. Manifestó pasaría a "*refrescar un poco los hechos porque quizás los tenga un poco difusos*". Hizo referencia al acceso que mantenía el señor Alcalde se tuvo a los documentos de la sanción. Se debía, efectivamente, a un escrito presentado por su Formación el día 4 de septiembre en donde se

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

solicitaba el acceso al GEX núm. 6780/2023, del que solo tuvieron acceso a la parte de Intervención en donde no se aportaba nada más que los números. Por este motivo el día 27 de noviembre se presentaba otro documento en donde se solicitaba la documentación completa del expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, así como comunicación de todos los expedientes sancionadores recibidos por este Ayuntamiento y, de ser así, autorización para tener acceso a los mismos. Era a este último escrito en donde no habían obtenido respuesta en ningún sentido y tampoco habían tenido acceso al informe completo, reiterando haber recibido información de la parte existente en Intervención.

1:06:33 Hace uso de la palabra **don Emmanuel Vioque Gómez**, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía. Se inició manifestando que: *"yo lo oigo y a mi se me viene siempre una canción a la cabeza, -por el mar corren las liebres y por el monte las sardinas- y usted ya mismo va a pescar liebres en el cantábrico, señor Alcalde"*. Indicó que la Moción presentada por su Formación en el día de hoy, que le hubiera gustado fuera Institucional, como así le había trasladado, era necesario se le dijera al Grupo de Concejales del Partido Popular que no era responsabilidad de Izquierda Unida que ellos no contaran con las Mociones, que lo era del Partido Popular, exigiendo de su señora Portavoz, que así lo hiciera, dado que el trámite legal era darle Registro de Entrada. Recordó que el Partido Popular había presentado dos Mociones en la presente legislatura, aportadas el mismo día del Pleno y su Formación siempre había votado a favor de la Urgencia. Igualmente argumentó que en el caso actual su Moción estaba mal presentada, pero sí era posible citar a una Comisión Extraordinaria el mismo día del Pleno para estudiar los Presupuestos en un punto urgente, a las quince horas.

Indicó ser cierto que el señor Alcalde, además era Presidente de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches y *"está feo que no consiga usted que vengan otros representantes políticos. Lo siguiente ya será tener capacidad de convocatoria y poder tener entendimiento con el resto de personalidades políticas de la Mancomunidad para no tener que anular más concentraciones ni manifestaciones cuando se requiere en Córdoba, esa es su capacidad de convocatoria y esa es su capacidad de entendimiento con el resto de Fuerzas Políticas en la lucha común por la potabilización del agua en las dos comarcas"*.

Había mencionado el señor Alcalde que *"los funcionarios sacan plazas y se van. Hasta lo que tenemos nosotros entendido, no ha sacado plaza, simplemente se ha ido porque ha pedido en otro lugar y dice también de la cercanía familiar, bueno el Interventor se ha ido a un pueblo de Ciudad Real y él es de Galicia, muy cerca no es que pille"*.

Para finalizar se dirigió al Consistorio y a la ciudadanía de Pozoblanco para desear unas felices Fiestas *"que el año venidero sea mejor todo lo que cabe y posible, que este año y que el 2024 estemos brindando por el año de la vuelta a la potabilización del agua en las dos Comarcas y que sea un gran año"*.

1:09:42 Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **don Rafael Villarreal García**. Se inició apuntado la existencia de diversas cuestiones no contestadas. Alegó *"se nos da muy bien volver a nombrar todo lo que hacemos bien, o todo lo que hacemos, pero al final no se contesta"*.

Reiteró sus preguntas de *"¿Tienen un plan para el Parquin Municipal de la Avenida Villanueva de Córdoba? No nos han contestado"*. Una segunda cuestión mantenía *"si hay alguna alternativa a los aparcamientos de la calle Juan Torrico y los aledaños"*. Se había hablado de multas, que también se había hecho referencia, pero deseaban saber si había un plan, o no.

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

Le rogó al señor Alcalde abandonar la demagogia, para ello apuntó recordaría los motivos que los hicieron levantarse del Pleno anterior. Argumentó que por los mismos motivos por los que hoy no se aprobaba la Urgencia de una Moción. Recordó que para el Primer Edil era más importante las mociones que su Formación presentaba, haciendo referencia a la "*Moción de la Amnistía*" que la presentada en el día de hoy. Por otro lado negó que "*aquí se jugara a la política*", sino a cuestiones que la Ley permitía.

A su juicio manifestar que el señor Alcalde "*no va a negociar o que usted no va a hablar, no va a contar con una Plataforma porque total, para tres personas que han venido*"...

1:11:34 En ese momento interrumpe la alocución el **señor Alcalde-Presidente** para indicar "*no manipule la información y permítame que le interrumpa porque luego esas interpretaciones mal intencionadas que hacéis se mal utilizan*". Argumentó que "*esta noche usted ha nombrado la Plataforma, quedando bien con ellas y dándole la bienvenida como viene siendo habitual en los dos últimos Plenos y yo le he dicho que la Plataforma de la Residencia o de apoyo a los mayores, han estado aquí tres personas y que todos sabemos el recorrido que han hecho desde que empezaron todos y todos sabemos el recorrido que ha hecho este Equipo de Gobierno en sus actuaciones y trámites administrativos. Lo dije hace diez minutos y le vuelvo a decir lo mismo ahora. Así que por favor, señor Villarreal, no mal interprete mis palabras porque en ningún momento he hecho ninguna acusación a la Plataforma y al trabajo que están haciendo, que yo lo respeto, que muchas veces pueda no compartirlo, esta u otras Plataformas, porque sobre todo lo que intentamos es buscar el mayor consenso y la mayor unidad y que trabajemos juntos para buscar los objetivos que entiendo y quiero entender son siempre los mismos*".

1:12:43 Prosigue el **señor Villarreal García** para compartir otra de las cuestiones aludidas respecto de la presencia de dos compañeros de Partido en el vecino municipio de Villanueva de Córdoba. Le indicó al señor Alcalde ser conocedor de lo que se sentía cuando se llamaba a las puertas y no existía contestación. Argumentó ser lo mismo que les ocurría a multitud de ciudadanos que venían a hablar con el Primer Edil o a pedir información y no estaba o no se le daba. Compartió que el señor Secretario de Estado, aunque no era su persona quién tenía que justificar su presencia o no, "*al menos viene y viene a hablar con cuatro personas que están ahí encerradas, luchando por algo que todos los ciudadanos de la Comarca de Los Pedroches y del Guadiato estamos reivindicando. Dígame usted al señor Juan Manuel Moreno a que venga a hablar con las vacas dos días antes de las elecciones, que se ve que le sale bien la cosa, venga también, ya que ha estado en Diputación firmando unos convenios, que venga aquí al territorio y les diga a los ciudadanos de Los Pedroches también qué es lo que la Junta va a hacer*". Entendía que la contestación sería la misma hablando del "*P.S.O.E. y de los 30 años, que ya se lo he dicho muchas veces, que llevan ustedes seis años. Me llegaba esta mañana una información de que el mes que viene el Gobierno de Juan Manuel Moreno va a ser Presidente de la Junta de Andalucía el mismo tiempo que ha estado Susana Díaz del P.S.O.E., que ya está bien, que la herencia esa famosa que ha dejado el P.S.O.E. está ahí atrás pero que han tenido ustedes seis años para hacer cosas y ustedes aquí en el Ayuntamiento lo mismo, con el tema del Mercado de Abastos, con el tema de la Residencia. No olvidemos que hace cuatro meses, se lo recuerdo otra vez, con el tema de la Residencia, nos enseñó una foto de la fachada de la Residencia, entonces ahora me dice que ahora ya no sabe. Al final tiene usted el turno de palabra y la demagogia también puede aprovecharla*".

Mencionó el tema de Aqualia para apuntar que la contestación del señor Alcalde había

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

sido "ya estaba solucionado". Explicó haber recibido una información procedente de la empresa que mediante un correo firmado por un técnico, decía que el catorce de septiembre se requería al señor Alcalde de Pozoblanco, por tercera vez, una dirección de correo electrónico para facilitar la base de datos de los clientes de Aqualia y, así poder el Ayuntamiento trasladarlos a Hidralia. "Me ha dicho usted que no y el documento está aquí".

Hizo referencia a la pregunta que aludía al Mercado de Abastos y a la respuesta que afirmaba haberse puesto en contacto con los comerciantes. Manifestó haberle sorprendido, dada su condición de Diputado Provincial, en la Comisión de Fomento se había presentado un expediente, que en el día de mañana se iba a aprobar en el Pleno de Diputación, con el apoyo de su Formación Política, en donde "El Ayuntamiento de Pozoblanco destierra los Planes Provinciales destinados al Mercado de Abastos, es decir, el Ayuntamiento de Pozoblanco pidió en el año 2020 una ejecución de Planes Provinciales para el Mercado de Abastos de un proyecto que era 2.751.000 euros, de los cuales Diputación Provincial le dio 370.000 y el Ayuntamiento iba a hacer una aportación de fondos propios de 2.381.000 euros. Ahora nos enteramos, después de que Diputación ya ha ingresado esos Planes Provinciales, el Ayuntamiento de Pozoblanco, no sé si el Ayuntamiento realmente o el Alcalde, no sé si algunos compañeros, porque yo a algunos le he preguntado y no tenían conocimiento de esto, parece ser que por decisión del Alcalde, desisten de esa partida para el Mercado de Abastos, es decir, la partida de los Planes Provinciales, la van a destinar a otra inversión que será la cubierta de las pistas del Club Hípico y la aportación del municipio, de los dos millones que iban a aportar para el Mercado de Abastos ahora se queda en una aportación de 151.000 euros, porque el proyecto de esa cubierta son 520.000 euros. Ese es el plan que tiene este Ayuntamiento con el Mercado de Abastos. Evidentemente una inversión que iba a ser ambiciosa, ya parece ser que no interesa tanto".

Por otra parte quiso agradecer a la que hasta ahora había sido Secretaria del Ayuntamiento, doña María Pastora García Muñoz, la labor que había hecho durante el tiempo que habían compartido con su cargo. Al mismo tiempo le deseó lo mejor en su nueva etapa.

Deseó a todos los compañeros de Corporación pasaran unas felices Fiestas, también los vecinos y vecinas de Pozoblanco. "Que el próximo año sea un año un poco mejor que este, que en este Ayuntamiento vuelva a entrar un poco el diálogo, que no vayamos por los derroteros de ahora y sobre todo eso, que pasemos unas Fiestas agradables en compañía de nuestros seres queridos".

1:18:43 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Manifestó que en su anterior intervención no había agradecido a don Jesús Javier Redondo Herrero "su lealtad, su compromiso y su responsabilidad, una vez más con el Ayuntamiento de Pozoblanco y con el pueblo de Pozoblanco, con lo cual un agradecimiento por parte de este Equipo de Gobierno, desde el corazón".

Compartió procedería a realizar dos apuntes. En primer lugar indicó "¿En realidad ha quedado el portavoz de Izquierda Unida para hacemos aquí una representación del cancionero tradicional de Andalucía, España, Córdoba, Pozoblanco? No sé, me parece un poco triste. Pero bueno, ya sabemos que sabes la letra de -traslará-, nos hemos dado cuenta de que la conoces, enhorabuena, poquito a poco y sabemos también que te sabes la de la Virgen de la Cueva, no lo demostraste en la COPE, le pedías a los vecinos que la cantaran para tener agua. Debes de marcar una hoja de ruta para seguir con actuaciones que realmente puedan traer aquí agua a Pozoblanco, a los vecinos. Cantar la Virgen de la Cueva creo que no va a ser la mejor opción, pero puedes

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

seguir con tu cancionero, lo respeto".

Contestó al señor Villarreal respecto de la "levantada" que hicieron en anterior Pleno. Indicó tratarse de un acto que a su Formación le pareció una falta de respeto, no solamente hacia ellos, sino también para con los vecinos de Pozoblanco. Apuntó que los motivos de esa acción no habían sido por votar en contra de una Moción, sino que se había hecho por tres motivos básicamente. Primero "porque no son capaces de afrontar los problemas y los problemas se afrontan quedándose y escuchando. Se levantaron porque no son capaces de dialogar y de llegar al consenso, porque para eso hay que escuchar también lo que tienen que decirnos, porque muchas veces es que no queremos escuchar más allá, con lo cual no se preocupe, estamos acostumbrados a esas faltas de respeto, nosotros tenemos claro que nos quedamos afrontando los problemas y afrontando todas las situaciones y las circunstancias que vengan, porque nuestro compromiso va más allá, nuestro compromiso va con cada una de las personas que viven en Pozoblanco y yo creo que somos personas responsables y con esa lealtad a todas las personas que en su día contaron con nosotros".

Para finalizar abordó la aseveración que se había hecho respecto de la falta de atención a los vecinos por la ausencia del señor Alcalde y Concejales. "Rafael el problema sabes cuál es, el problema es que el que no estás eres tú. Yo entiendo que tu trabajo como Diputado es una prioridad"...

1:22:20 En ese momento solicitó de la Presidencia se respetara su turno de palabra, tal y como había hecho su persona. El señor Alcalde-Presidente la invitó a proseguir.

Prosiguió su alocución alegando entender que el señor Concejal marcara sus propias prioridades, "no lo entiendo pero puedo llegar a respetarlo. Tu prioridad ahora mismo es ser Diputado, se te ha dado la oportunidad y así vemos que lo estás aprovechando, pero no, aquí este Equipo de Gobierno sabe que en este caso juró su Acta de Concejal y como Concejales estamos atendiendo a todas las personas que vienen a diario al Ayuntamiento de Pozoblanco. Te invito a que pases un par de días en el Ayuntamiento de Pozoblanco y puedas ver como los Concejales y el Alcalde atienden a todas las personas que vienen sin ningún problema y sin ningún inconveniente. Por supuesto, para poder comprobarlo deberías de estar".

1:23:32 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para incidir en que una de las personas que atendía a los vecinos era la señora Portavoz del Partido Popular, la señora Calero Bravo. Invitó al señor Villarreal o cualquier otro compañero a comprobar como "cada día desde primera hora de la mañana, hasta prácticamente muy tarde de la mediodía están los pasillos llenos de gente, de trabajadores y de personas que vienen a consultar y asesorarse y a que les podamos ayudar de una u otra manera y especialmente a través de diferentes Concejalías, ella es una de las que más visitas recibe e intenta ayudar a lo largo del día. Le invito, repito, para que vengan, quizás no es lo ideal o lo idóneo que lo haga ella, pero sí lo hago yo, porque conozco perfectamente la situación y ahí están los hechos. Menos palabras señor Villarreal y más hechos".

Compartió su deseo de hacer determinadas puntualizaciones rápidas intentando, a la vez, ser lo más contundente posible.

En primer lugar se dirigió al señor Vioque al que le indicó "ya que le gustaban mucho los libros en el anterior Pleno y usted se llevó dos libros y el señor Villarreal se llevó otro también, para poderlos ver, o quizás unos títulos que les venían muy al pelo a sus intervenciones, hoy que usted

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

Emmanuel habla de la música, usted en sus redes sociales, en su última publicación, se le llenaba la boca de hablar de politiquero, usted que tanto habla de politiquero, te recomiendo también que escuche el politiquero, una canción de 2019 de Rober de Pyro que a usted seguro que le va a gustar muchísimo".

Abordó el tema que hablaba de citas a última hora respecto del Pleno de Presupuestos. Aprovechó para indicar tratarse del Pleno más importante del año, que la Oposición abandonó sin entrar en ningún tipo de diálogo con el Equipo de Gobierno. Recordó tratarse de una cuestión que representaba todos los Presupuestos de Pozoblanco para 2024 y no se presentaron a la cita del Presupuesto, ni a la Comisión que se había celebrado una hora antes. Igualmente quiso compartir que se habían presentado a la última Comisión de la pasada semana (miércoles) *"que ninguno de ustedes, ni del Partido Socialista, de sus componentes, vino usted y no vino nadie más, ni de usted de Izquierda Unida, no vino nadie, señor Emmanuel, señora Natalia, a ustedes que se les llena la boca siempre de..."*

1:26:01 En ese momento el **señor Alcalde** interrumpe su turno de palabra para indicar al señor Vioque le dejara intervenir, de la misma manera que había hecho su persona. Solicitó respeto.

Prosiguió manifestando que *"entiendo que ustedes nos acusen siempre de que convocamos, para ustedes, fuera de tiempo, estaba convocada con tiempo, con forma y ninguno de ustedes vinieron, ni a esa Comisión ni a la Comisión de los Presupuestos, ni siquiera a los Plenos"*.

Habló del tema del agua y de la potabilización para recordar que *"justo unos días antes de las pasadas elecciones de mayo de 2023, usted en un medio de comunicación, concretamente la radio, se le llenaba la boca de decir que llevaban un año trabajando y conociendo la contaminación de la Colada para intentar potabilizarla a través de Diputación. Ustedes que durante un año no fueron capaces de poner un solo sistema de potabilizar el agua, que conocían la contaminación y que no alzaron la voz, ni un solo día, solo permitieron que subiera el agua un 40%, señor Emmanuel, que ahora usted se echa las manos a la cabeza, un 40% que subió el Gobierno del Partido Socialista con Izquierda Unida, cuando ustedes Gobernaban Diputación y no pasó absolutamente nada y ocho meses después, ahora ustedes, a bombo y platillo, le piden el Gobierno de Juanma Moreno y a la Diputación que ponga una solución inminente, cuando hace tres días firmó un convenio en Diputación con la Junta de Andalucía que invierte 15.000.000 euros, cuando ustedes ni siquiera contestaban a las peticiones y los correos que le hacía la Junta ofreciéndole todo el dinero necesario a Diputación para invertir en una potabilizadora y ni siquiera han obtenido respuesta. Cuando ustedes desde el Gobierno Central y la Confederación que saben que hemos estado una semana sin agua, no sin agua potable, sin agua en los municipios de Los Pedroches y del Guadiato porque no había ni siquiera conexión eléctrica y se rompieron las dos bombas que impulsaban el agua y cuatro meses después ni siquiera tenemos una respuesta para poder conectar esa electrificación para sacar el agua de la Colada, donde están ustedes reclamando a sus compañeros de Gobierno, si ni siquiera tenemos luz para poder ahorrar los costes de gas-oil que tenemos allí. De verdad, ahí es donde tenemos que estar los políticos. Ese es el politiquero que a usted tanto se le llena la boca"*.

En este mismo sentido apuntó que en determinadas cuestiones había que hablar claro. Se dirigió nuevamente a los señores Vioque y Villarreal para indicar que cuando se solicitaba la necesidad de potabilizar el agua, había que recordarle a la población que el documento -lo

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

enseña- firmado por la gran parte de Alcaldes de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches y del Guadiato, decía: *" darle prioridad absoluta a la conexión del Pantano del Puente Nuevo y la potabilizadora ubicada en el pantano de Sierra Boyera"*. Lo resumió analizando se trataba de una conexión urgente entre pantanos, en segundo lugar, se encontraba la potabilizadora y por último conexión definitiva de Sierra Boyera y Puente Nuevo. Les preguntó si eran conocedores de los únicos Alcaldes que no firmaron el documento, solicitando a las tres Administraciones la potabilización del agua, fueron dos Alcaldes Socialistas y el representante de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Cardeña, que en muchas ocasiones ni se presentaba a las Sesiones Plenarias ni a los encuentros, ni a los foros, ni a los diálogos, siendo la única representante que mantenía Izquierda Unida en la Mancomunidad de Municipios y no apoyan lo que usted hoy traía aquí a pedir en el punto segundo de su Moción. Les instó a ponerse de acuerdo, a dejar de hacer política, les animó a trabajar todos juntos *" y no traigan hoy aquí una Moción política para aprovecharla de manera destructiva contra este Equipo de Gobierno pidiendo un foro de diálogo, cuando en el punto segundo están pidiendo foros de diálogo y ustedes, Izquierda Unida están votando en contra o ni siquiera firman esta petición. Pero no solamente que no la firmen o están en contra o no la apoyen, sino que usted decía que el señor Hugo Morán, señor Villarreal, que había venido hoy, y que no era capaz de encontrar un entendimiento para hacer reuniones, le repito que hoy ha venido Hugo Morán, pero antes de ayer vino la señora Rafaela Crispín a saludar a los cuatro componentes de la Plataforma que están en Villanueva de Córdoba. Usted sabe lo que dijo hace tan solo unos meses, la señora Rafaela Crispín, que ahora viene y abraza a componentes de la Plataforma -El Partido Socialista demoniza a los ganaderos y los culpa de la contaminación de la Colada- en líneas generales diciendo que en gran parte de la contaminación viene por los purines de los ganaderos, hoy es un vídeo que está en todas las redes sociales. Entonces, ustedes no pueden venir a decir que pongan soluciones a la potabilización y criminalizar de manera sistemática con Izquierda Unida al Sector de la Ganadería y al Sector de la Agricultura que tanto está haciendo bien y que aquí tenemos Cooperativa tan importante con más de 1.000 trabajadores y 10.000 puestos directos e indirectos y ustedes están intentando culpabilizar y criminalizar de una situación injusta que ustedes en la Junta de Andalucía y Diputación, durante 30 años no han invertido ni un solo céntimo de euro en hacer ni una sola Depuradora con los cánones que estaban pagando los ciudadanos en 30 años, entre ellas la de Pozoblanco, ni han hecho absolutamente nada para montar una potabilizadora de última generación ni la conexión definitiva que la señora Consejera en 2007, hace más de diez años, dijo que se iba a hacer y no fue capaz de hacer. Pero es que en 2022 la Jefa del Servicio de Obras de la Confederación y del Gobierno de Pedro Sánchez planteaba hacer la conexión definitiva de Puente Nuevo a Sierra Boyera, si esa conexión se hubiera llevado a cabo hoy, los ciudadanos de Los Pedroches y del Guadiato tendríamos agua potable. Explíquenle a la ciudadanía por qué con este informe favorable, ustedes y el Gobierno Central de Pedro Sánchez votó en contra en el Decreto de Sequía y no salió adelante dos veces"*.

De la misma manera solicitaba de la Oposición explicaran a la ciudadanía por qué a una pregunta en el Congreso de los Diputados, del señor Representante de la Provincia de Córdoba que hablaba sobre la potabilización del agua y de la conexión de Sierra Boyera a Puente Nuevo, dice en su último párrafo: *" que técnicamente ni se contempla, ni se considera en ningún caso adscribir los recursos de otra presa, tanto de Puente Nuevo, a la conexión de Sierra Boyera"*. Rogó se terminara con políticas para centrarse en lo importante que no era otra cosa que el problema de agua que se tenía, abogando por ser sensatos y se explique a la ciudadanía por qué se estaba

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

votando en contra de la presente situación.

1:33:22 En ese momento el señor Vioque interrumpe la explicación para indicar que *"las preguntas las hace la Oposición, no el señor Alcalde"*. El **señor Alcalde-Presidente** solicitó, una vez más, respeto al señor Vioque, con objeto de poder explicar las preguntas que había formulado la Oposición.

Se dirigió al señor Villarreal para comentar sus palabras que mencionaban la amnistía. Le indicó *"yo creo que si aquí hay alguien en este Salón de Plenos que no puede hablar de amnistía, con todos mis respetos, de verdad, con todo el cariño, creo que es usted. Creo señor Villarreal que si alguien no debe de hablar de amnistía es usted cuando sabe perfectamente cuando aquí en una Moción ustedes se abstuvieron, a los dos días, después de esa abstención suya, dijo que estaba en contra de la amnistía y justo al día siguiente en Diputación usted vota a favor de que se pueda ejecutar esa amnistía. En menos de diez días tres posiciones diferentes, usted como Concejal, usted en los micrófonos de una radio y usted como Diputado, de verdad aclárese y póngase de acuerdo con sí mismo, con sus opiniones, con la amnistía"*.

Por último abordó el asunto referente al Mercado de Abastos respecto al cambio que se verá en Diputación en alusión a los Planes Plurianuales de los últimos años. Recordó ser un asunto tratado en varias ocasiones en donde se había puesto de manifiesto el importante coste que presentaba el proyecto inicial del Mercado de Abastos, cifrado en 2.700.000 euros, que con la subida de las materias primas, en la actualidad se acercaba a los 4.000.000 euros. Recordó las conversaciones habidas con los comerciantes, referida a la necesidad de ubicarlos en otro recinto durante el periodo de obra calculado en dos años y, por otro lado, la importancia del cumplimiento de los plazos. En ese sentido apuntaba que lo pretendido por el Ayuntamiento era realizar una actuación complementada con los Planes Plurianuales. Explicó la existencia de unos plazos establecidos y una prórroga solicitada para ajustarse a la temporalidad de la ejecución y antes de perder la ayuda, era necesaria esa modificación. Informó que el proyecto cuantificado en esos valores era la referida Cubierta del Club Hípico de Pozoblanco. Una actuación municipal que trataba de no perder una línea de ayuda para ser cubierta con otro proyecto que se encontraba preparado y a falta de la Licitación y que cubriría una necesidad y un compromiso que el Equipo de Gobierno hizo al entenderlo como merecido en base al número importante de Socios que presentaba, por la Escuela que mantenía casi 100 alumnos y por entender que *"el mundo del Caballo estaba jugando un papel fundamental en estos últimos años"*. Reiteró tratarse de un compromiso por el que iban a seguir luchando, para que en los próximos meses fuera una realidad.

El **señor Alcalde-Presidente** manifestó haber concluido un primer turno de preguntas, con un turno de réplica, más una segunda vuelta con sus felicitaciones a falta de que lo hiciera la señora Portavoz del Partido Popular.

1:36:59 Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Anastasia María Calero Bravo**. Manifestó querer aprovechar la oportunidad para *"que seamos capaces ahora durante estos días y en estas Fiestas de recordar sentimientos como la paz, la concordia, el consenso, que seamos capaces de ponerlos en práctica y que para el siguiente año sean capaces de llevarlo a cabo aquí en el foro que nos lleva. Simplemente decirle a todos los vecinos que nos están escuchando que disfruten de estas Fiestas, que disfruten con la mejor compañía de los seres queridos, de amistades, de personas que le rodean, que miren a su alrededor que valoren lo que*

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024

tienen y sobre todo desearle mucha salud en lo que queda de año y durante el año 2024 y nuestros mejores deseos por parte del Equipo de Gobierno del Partido Popular y de todas las personas que formamos parte de él, nuestros mejores deseos para el año 2024".

1:38:30 Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Santiago Cabello Muñoz** para sumarse "a todas y cada una de las intervenciones que han hecho los diferentes Corporativos, felicitando a todos ustedes, a todos los pozoblancenses, a todas las personas que nos ven y nos escuchan, en estas próximas Fiestas, en esta Navidad, que la puedan disfrutar intensamente con ilusión con la magia que supone estos días, sobre todo con salud y estando muy cerca de las personas y los seres más querido, con aquellas personas que también no tenemos la suerte de disfrutar a lo largo del año y vienen a Pozoblanco en estos días, seguro que las acogeremos de la mejor manera posible, tanto amigos, como familiares y compañeros y que esos momentos sean inolvidables y siempre, no solo queden en nuestro recuerdo, sino también puedan llevarlo en el corazón, que valoremos las cosas importantes, que disfrutemos el día a día y estos momentos y estas fechas son muy señaladas para ello.

También un especial recuerdo para todas aquellas personas que, por una u otra razón, no pueden estar acompañadas de sus seres queridos, unas por la distancia, otras por el trabajo y otras porque desgraciadamente en estos últimos meses nos han dejado y se han marchado. Yo creo que también para ellos, desde aquí queremos tener ese recuerdo, quizás no sean las fechas más idóneas y desde aquí, desde el Ayuntamiento de Pozoblanco le queremos mandar un caluroso y fuerte abrazo para todas ellas.

En definitiva, feliz Navidad, disfruten mucho estos días y esperemos que en el próximo año vengamos con parte de los sueños cumplidos y que a lo largo de toda la anualidad se vayan cumpliendo muchos de los logros que deseamos y que desde el Ayuntamiento de Pozoblanco y desde el pueblo en general, pues queremos que se puedan llevar a cabo. Gracias a todos, de verdad, feliz Navidad y muy buenas noches".

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintidós horas y cuarenta minutos, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico a diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

A00D AC27 E481 4E23 090B



A00DAC27E4814E23090B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. SECRETARIO ACCIDENTAL REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 13-03-2024